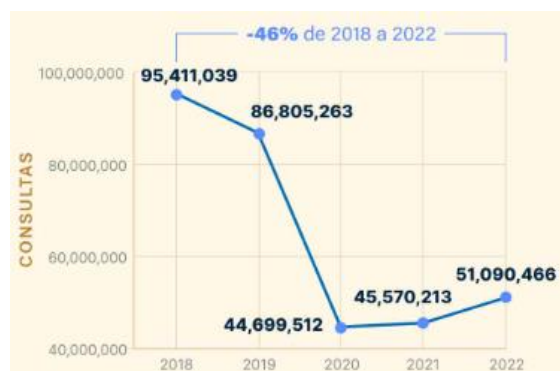


**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA LA DISMINUCIÓN DEL 46% EN LAS CONSULTAS OTORGADAS PARA PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERIODO DEL 2018 AL 2022, ASÍ COMO EL AUMENTO DE MÁS DEL 20% EN LA POBLACIÓN QUE NO ESTÁ AFILIADA A ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD EN EL PERIODO DEL 2018 AL 2023, Y POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD EMPLEEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE MANERA URGENTE PARA RECUPERAR POR LO MENOS LAS 95,411,039 CONSULTAS QUE SE DABAN A PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL 2018.**

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**No fuimos Dinamarca**, las falsas promesas solo destruyeron el endeble sistema de salud que se había logrado consolidar en México, **de acuerdo con la Dirección General de Información en Salud, de la Secretaría de Salud de 2018 a 2022 las consultas para personas sin seguridad social disminuyeron 46%**, dado que en 2018 se tenía un registro de **95,411,039** consultas dadas a personas sin seguridad social y en 2022 únicamente se registraron **51,090,466**, esto sin ser la cifra más baja de este periodo, pues en el 2020 apenas si pudieron brindar **44,699,512** consultas al sector que no cuenta con la protección de la seguridad social.<sup>1</sup>



Fuente: Elaborado por Nadia Núñez @naddnuk con datos de Cubos Dinámicos de la Dirección General de Información en Salud, de la Secretaría de Salud. Disponible en: <https://animalpolitico.com/salud/aumentan-amparos-recibir-atencion-medica>

<sup>1</sup> No fuimos Dinamarca: “¿Por qué tenemos que pedir ayuda a juez para vivir?”; aumentan 6 veces amparos para recibir atención médica. Disponible en: <https://animalpolitico.com/salud/aumentan-amparos-recibir-atencion-medica>

Y es que esta disminución no solo se percibe en el número de consultas, sino en los servicios en general brindados a las personas sin seguridad social, **con datos del INEGI** se ha compartido que durante esta administración, la atención médica en hospitales públicos estatales **disminuyó 13.3%**, mientras que la atención en consultorios adyacentes a farmacias aumentó en **7%** al comparar **2018 y 2023**, es decir, **el gobierno federal no está cumpliendo su obligación de asegurar el derecho a la salud y la población se ve obligada a buscar una opción de sanidad en consultorios privados.**<sup>2</sup>

Pareciera que buscar una consulta médica es un atentado contra el mismo gobierno, pues solo **bajo el mandato de Andrés Manuel aumentaron 6 veces los amparos para recibir atención médica**, solo en 2022 se registraron 1,602 amparos por desabasto de medicamentos y para recibir atención médica, reportando un aumento de **628% más que los presentados en 2018**. E incluso, a pesar de presentar diversos recursos para poder ser atendidos o recibir sus medicamentos muchas veces la respuesta de los funcionarios es:<sup>3</sup>

*“Discúlpanos a nosotros porque esto viene desde oficinas centrales. Estas claves no nos las están mandando. No depende de nosotros y tenemos muchos casos así”*

La triste realidad es que hay un sistema desfondado, que la constante está volviéndose que las personas sin seguridad social son los más afectados y que los derechohabientes **tienen que recurrir a amparos para poder acceder a aquello que se suponía ya estaba garantizado**,

No hay que olvidar que la mayoría aplastante del Congreso decidió eliminar el seguro popular, creando el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) **el cual prometía atender universalmente a la población sin seguro social, pero apenas atendió al 1.4 de la población**, lo más alarmante es que tan fatal fue el error que decidieron eliminarlo a los tres años, pues el rotundo fracaso no se podía seguir sosteniendo, en lugar de eso presentaron la propuesta del IMSS-Bienestar el cual en lugar de mejorar las condiciones solo lo empeoró **con una población atendida de solo 1.2%.**<sup>4</sup>

Y como si esto fuera poco se puede observar que la afiliada a algún sistema de salud también disminuyó, en 2018, el 82.5% de la población estaba afiliada a alguna institución, en 2023 pasó a 62.1%, **es decir una disminución de 20%** de la población que tenía algún tipo de seguridad, mientras que las personas sin afiliación pasaron de 17.5% a 37.9% en el mismo periodo de tiempo, **es decir un aumento del 20%.**

---

<sup>2</sup> En sexenio de AMLO, la población atendida en hospitales públicos disminuyó 13.3% entre 2018 y 2023. Disponible en: <https://animalpolitico.com/salud/sexenio-amlo-atencion-hospitales-publicos-farmacias>

<sup>3</sup> Op cit. <https://animalpolitico.com/salud/aumentan-amparos-recibir-atencion-medica>

<sup>4</sup> Ibid.

Es intolerable ver como las autoridades juegan con la salud de la población y experimentan con el acceso a este derecho, ocasionando como se ha mostrado catastróficas consecuencias en las vidas de miles de millones de mexicanos, de **seguro en los datos presidenciales en Dinamarca se surten tres recetas al día como aquí**, pero aquí todo va bien en la narrativa del Estado, pues a pesar de que en entidades como Baja California se ha denunciado que no **hay insumos, pero sí corrupción**<sup>5</sup> se sigue mintiendo y lucrando con la salud de los mexicanos,

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la disminución del 46% en las consultas otorgadas para personas sin seguridad social en el periodo del 2018 al 2022, así como el aumento de más del 20% en la población que no está afiliada a alguna institución de salud en el periodo del 2018 al 2023, y se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud empleen las acciones necesarias de manera urgente para recuperar por lo menos las 95,411,039 consultas que se daban a personas sin seguridad social en el 2018.

**Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 25 de junio de 2024.**

Atentamente

  
Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo

---

<sup>5</sup> "¡No hay insumos, no hay alcohol, pero sí hay corrupción!", aseguran trabajadores del IMSS Bienestar en BCS. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/no-hay-insumos-no-hay-alcohol-pero-si-hay-corrupcion-aseguran-trabajadores-del-imss-bienestar-en-bcs/>